

**ACTA # 3.**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA # 3.****ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Un minutos del día OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CONVOCÓ AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Rosa Netro Rodríguez y el Diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el Timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA INAUGURAR EL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- Los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN PRIMERA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DECRETO NUMERO 145, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 016, DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2019, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO".- La legisladora dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente: -----

----- **Decreto Número 145** -----

Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber; que la Honorable Sexagésima Séptima Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:-----

----- **Decreto Número 145** -----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y, -----

----- **C o n s i d e r a n d o** -----

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, párrafo segundo; 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 2, numerales 3 y 5, de la Ley Orgánica del propio Poder Legislativo, el Congreso del Estado tendrá periodos extraordinarios para los que sea convocado por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, a moción del Poder Ejecutivo del Estado o de la Junta de Coordinación Política, pero en tales casos, sólo se ocupará exclusivamente del asunto o asuntos para los cuales fue convocado. -----

Que con fecha 05 de febrero del 2019, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo Viernes 08 de Febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos:-----

**Iniciativa de Decreto por el que se deroga la fracción II del párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.--**  
**Iniciativa de Decreto por el que se deroga el inciso D) de la fracción III, del artículo quinto del Decreto que autoriza la Constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración que se denomina "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas".** -----

Por las anteriores consideraciones y fundamentos expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente: -----

----- **Decreto** -----

**Artículo Único.-** Se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo Viernes 08 de Febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

**Iniciativa de Decreto por el que se deroga la fracción II del párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.--**

**Iniciativa de Decreto por el que se deroga el inciso D) de la fracción III, del artículo quinto del Decreto que autoriza la Constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración que se denomina "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas".** -----

----- **Transitorio** -----

**Artículo Único.-** El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha.-----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá su debido cumplimiento.-----

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 05 días del mes de Febrero del 2019.- D.P.C Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo.- D.S.C. Adriana Bustamante Castellanos. Rubricas.-----

Al finalizar su lectura la diputada secretaria, dijo: "ESTA LEÍDO EL PERIÓDICO OFICIAL, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO, A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.-----

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la **Iniciativa de Decreto por el que se deroga la fracción II del párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas**", y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Único.-** Es de aprobarse la iniciativa de Decreto por el que se deroga la fracción II del párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. -----

**Artículo Único.-** Se deroga la fracción II del párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; para quedar redactado de la siguiente manera: -----

**Artículo 4.-** El Estado está... -----

Cuando una persona... -----  
 El Poder Ejecutivo... -----  
 El Estado reconoce... -----  
 Las autoridades estatales... -----  
 I. .... -----  
 II. Se Deroga. -----  
 III. .... -----  
 En el Estado. -----

#### TRANSITORIOS

**Artículo Primero:** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

**Artículo Segundo:** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá que se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 06 días del mes de Febrero de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA

PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL". SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agrego: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN RELATIVO, A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN QUE SE DENOMINA "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos de los resolutivos.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de **"Decreto por el que se deroga el inciso d) de la fracción III, del artículo quinto del Decreto que autoriza la constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración que se denominará "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas" y;**-----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

#### ----- RESOLUTIVO: -----

**Resolutivo Único.-** Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se deroga el inciso d) de la fracción III, del artículo quinto del Decreto que autoriza la constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración que se denominará "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas".-----

**Artículo Único.-** Se deroga el inciso d) de la fracción III, del artículo quinto del Decreto que autoriza la constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración que se denominará "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas", para quedar redactado de la siguiente forma: -----

**Artículo Quinto.-** Para la ejecución ... -----

I a la II. ... -----

III. Los Vocales, ... -----

a) a la c) ... -----

d) Se Deroga -----

Los integrantes del... -----

El Presidente designará... -----

Serán invitados... -----

Asimismo, ... -----

#### ----- TRANSITORIOS -----

**Artículo Primero:** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

**Artículo Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de febrero de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputada Luz María Palacios Farrera, para argumentar en contra del dictamen y el Diputado Emilio Enrique Salazar Farias, para argumentar a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente, compañeros legisladores, amigas y amigos de los medios de comunicación, público en general. Hoy hago uso de esta máxima tribuna ante la derogación al inciso d) de la fracción 3, de la Reforma al Artículo Quinto del Decreto que Autoriza la constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración que se denomina, "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas", adición que propuse en sesión extraordinaria de fecha 29 de enero del año en curso, sometiéndose a votación ante este honorable pleno y aprobado en su mayoría, ya que con fundamento en lo establecido en los artículos 32 fracción 23, artículo 39 fracción 13 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y el 59 del Reglamento interior del Honorable Congreso del Estado; me faculta conocer de los asuntos que tienen relación a la comisión de agricultura misma que presido; ya que hubo una omisión en el decreto del fideicomiso antes mencionado, en tal virtud me permito expresarles que dentro de mis compromisos como legisladora y presidenta de dicha comisión, es estar siempre atenta a los programas orientados a este sector, y por ende que dicho fideicomiso cumpla su cometido y que este cuente con la mayor transparencia posible al momento de su aplicación. Si hoy tratan de poner en duda la legalidad de la participación del congreso en la constitución de este fideicomiso estatal, para su vigilancia y mejor operación, ponen en duda el deseo por parte del gobierno de transparentar el buen uso de los recursos, ya que si nos aplicamos en los términos legales que mandatan las leyes federales este fideicomiso no debía de existir ya que se está constituyendo en forma irregular, porque violenta los preceptos más elementales de transparencia y rendición de cuentas, y si no tiempo al tiempo, serán observados por las contralorías de las dependencias federales y por la auditoría superior de la federación. Nosotros hemos cumplido como diputados al tratar de dar certeza social, aunque no legal, por la

forma como se está constituyendo este fideicomiso, que quiere decir, que ante los ojos de la sociedad como legisladores que somos, sus representantes ante este órgano, se busca formar parte de este fideicomiso con el interés de salvaguardar la confianza de las y los productores del estado y la sociedad en general, mi participación al igual que mis demás compañeras y compañeros es con el fin que entiendan que el respeto tiene dos vías, y que desde que llegamos a este congreso por parte de los responsables tanto de la Junta de Coordinación Política, como de los propios coordinadores que fueron electos de acuerdo a intereses de terceros ajenos a los partidos políticos, ha habido una falta de respeto para todas y todos nosotros al tratarnos como menores de edad, olvidándose que dentro de este congreso todos somos pares, todos somos iguales, ya que todos los diputados en este honorable congreso representamos a la ciudadanía en general que confiaron en nosotros con su voto. Estamos aquí para trabajar y servir a nuestro estado, no solo para alzar la mano, si no para alzar la voz ante los abusos de los que no quieren entender que los tiempos de hacer política están cambiando constantemente, en donde la democracia no se construye tratando de imponer caprichos, ni mucho menos avasallando intereses del congreso, es por eso que me comprometo firmemente a darle el seguimiento a todas las reglas de operación de los diversos programas que tienen que ver con la vida productiva del estado, siempre velando que la buena aplicación de los recursos cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados, como es el caso del tema que hoy nos ocupa y reitero que no somos y no seremos oficiosos de partes como quieren hacernos ver y le digo a los diputados responsables de la junta de coordinación política, si no deponen esa actitud de querer tratar a los diputados como empleados, este congreso tendrá mayores problemas a como transcurra el tiempo, porque la política no es de ocurrencia ni de improvisados, si no de mujeres y hombres formados para cumplir con sus deberes en este Congreso. Es cuánto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, solicitaron el uso de la palabra por rectificación de hechos los siguientes legisladores: Diputado José Octavio García Macías y el Diputado Marcelo Toledo Cruz; seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señora presidenta, con su permiso honorable asamblea, es muy bonito hacer uso de esta tribuna cuando se tienen que reclamar derechos de la sociedad, es más bonito aun cuando ese reclamo que tiene que hacerse a esos derechos provienen del conocimiento mínimo que deba tener cada diputado y no a venir a uso de escritos que se desconozcan su contenido y que quizás fueron redactados por alguien quizás con intereses a cada asunto. La división de poderes del estado es muy clara y marca al ejecutivo, al legislativo y al judicial sus facultades y atribuciones que deban tener cada uno de ellos, en este caso específico es muy claro, es un asunto que compete al poder ejecutivo, para lo cual los diputados estamos impedidos para allanar o participar por así decirlo en esos actos. La vigilancia o la supervisión del ejercicio de los recursos se encuentran plenamente establecidos y detallados en las leyes que cada uno lo rige, ahora bien en el tema específico del fideicomiso podemos decir que como diputados no necesariamente tenemos que formar parte de un fideicomiso si en verdad queremos vigilar su

ejercicio si en verdad queremos tener el conocimiento para informar a la gente, puesto que como diputados podemos solicitar a cada responsable del ejercicio de ese recurso por escrito o por comparecencia la información que nosotros consideremos se deba aclarar. Y más aún la Auditoría Superior del Estado, la ASE cuenta con las facultades para auditar todos los recursos del estado, de los municipios, es por ello que contrario a lo que refiere nuestra compañera, que la Junta de Coordinación Política y los diputados nos han tratado como niños yo creo que ninguno de los diputados que están aquí, es tan pobre de conocimientos como para dejarse manipular por otro, hay acuerdo, se discuten las iniciativas. Hoy todos tienen la facultad no hay nadie atrás de ustedes diciéndoles que levanten la mano, o amenazándolos o es así hay alguno que hayan amenazado para emitir o dejar de emitir su voto, no la junta de coordinación política siempre ha sido respetuosa y siempre hemos sido respetuosos de los derechos, por eso nos comprometimos cuando fuimos a buscar el voto a eso nos comprometimos, por eso estamos aquí y lo otro y más importante, los tiempos de avasallamiento ya pasaron pertenecen a otra época de la vida política y créanme que en mi caso y en el de mi fracción, hemos tenido pláticas acuerdos donde se exponen los motivos con cada uno que integran la junta de coordinación política y los coordinadores de fracción bajamos y los informamos y lo manifestamos el día que emitimos nuestro voto. Entonces quiero ser claro en todo, eso decirles que los tiempos de robo, de despilfarros ya terminaron y que en un dado caso si remotamente hubiera la necesidad de participar en una comisión en este fideicomiso, no es nada más la comisión de agricultura, tendría que ser la comisión de pesca, la comisión de desarrollo pecuario todos los que tengan que ver con el ramo, pero no se puede violentar esa garantía los diputados no podemos ser juez y parte, no podemos estar o formar parte de fideicomisos o cualquier otro tipo que tengan que ver con la administración y el ejercicio de los recursos, estamos aquí para legislar y eso es lo que le pedimos y dejar muy claro todos los diputados que estamos aquí tenemos la capacidad de representar al pueblo que nos eligió, que nos nombró y no se vale que nos falten al respeto diciendo que somos unos niños, que somos manipulados a la edad que tenemos y con lo que hemos transcurrido en la vida, aun cuando tenemos infinidad de compañeras muy jóvenes aquí cuenta con la facultad y la preparación para tomar la determinación que así crean conveniente, respetando en todo momento el marco jurídico y legal que rige cada uno de nuestros actos. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Marcelo Toledo Cruz declina su participación; seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, venir a la tribuna tiene razón Tavi es muy bonito, pero más que bonito es una gran responsabilidad ocupar esta tribuna para tratar los asuntos públicos para los que fuimos electos, tengo que pedirles a todos mis compañeros no están mis compañeros Zenteno ni Migue, que ellos fueron mis compañeros diputados antes que yo. Soy decano en este momento, que haya entre nosotros un gran trato de respeto y afecto pues vamos a convivir mucho tiempo y solo el dialogo franco, abierto, de frente pero sobretodo respetuoso nos pueda ayudar a conseguir consensos. Tomando en cuenta siempre la dignidad de las

personas. Que es la dignidad? Es hacerse valer como persona y comportarse con responsabilidad, con honestidad, con seriedad, con respeto con uno mismo y para con los demás. Sobre todo que tenemos que ser apoyo para un gobernador que hoy hace 60 días, de ser gobierno y que con mucho ánimo ha iniciado una transformación que tiene que ver con el manejo estricto de los recursos, con el manejo social de lo que la gente requiere y con un ánimo diferente, entiendo que la juventud trae también algo que ayer mencionaba el presidente Andrés Manuel López Obrador, en palabras de Salvador Allende, ser joven y nos ser revolucionario es una contradicción biológica son palabras de él en su discurso y la juventud no necesariamente está reñida con la madurez, la madurez tiene que ver con las vivencias que cada uno ha pasado, pero en política lo que tenemos que contrastar ideas, discutir y sobretodo buscar el fin común, legitimo todos los votos de mis compañeros, legitimas todas sus iniciativas todas y cada una entendí que en la sesión donde votamos esto a pesar que era un dictamen que habíamos votado en la comisión a favor cada uno puede tener una idea diferente y entiendo la legitimidad de su voto, pero tenemos que apegarnos al marco de la legalidad al marco de la ley, y la ley indica que un poder no puede formar parte del otro en la toma de decisiones que tiene que ser independiente, sin embargo las nuevas leyes anticorrupción permiten que tanto la auditoria superior del estado, como la auditoria superior de la federación puedan en tiempo real, en cualquier momento y con plena facultad revisar el actuar de cualquiera de estos fondos, donde además tiene que ver un equilibrio entre los miembros del ejecutivo federal y los miembros del ejecutivo estatal, es por eso que les pido que en atención a esta legalidad podamos votar a favor y votar a favor más allá de ideologías, la democracia sería una utopía si votáramos solamente con las ideologías, tenemos que votar con dos cosas, con la ley y sobretodo con lo que sea mejor para el bien común, para el bien de la gente, mi exhorto es a favor de este dictamen queremos un voto de confianza al gobernador y al presidente y que también exijamos a los auditores superiores del estado y superior de la federación el que este muy pendiente del actuar del fondo, pero insisto compañeros entre nosotros tiene que prevalecer la tolerancia y el respeto, el actuar de manera madura el actuar de frente, el platicar con nosotros y entre nosotros con respeto como bien dices diputado pasaron ya los tiempos de avasallamiento, había una queja permanente en la otra legislatura nos están avasallando, hoy que nadie avasalla a nadie y como lo podemos hacer dignificando el poder de la política con nuestro trabajo, con nuestro empeño, con nuestra participación permanente, porque al final vamos a esperar el juicio del tiempo y sobretodo el tamiz de nuestros resultados, nadie ninguno de nosotros está interesado en el sabor de la derrota, pero no en nuestra derrota, la derrota de la gente que voto por nosotros y que quiere que actuemos aquí con legalidad, con respeto, con tolerancia con altura de miras. Compañeros conservemos la fe, conservemos el respeto, mantengamos la disciplina personal podemos cometer errores tenemos derecho a enmendarlo, pero sobretodo tenemos derecho a seguir dando una lucha y a no darnos por vencidos, votemos a favor lo hagamos por Chiapas, siempre por Chiapas, porque Chiapas es nuestro presente y será nuestro futuro. Muchas gracias es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS

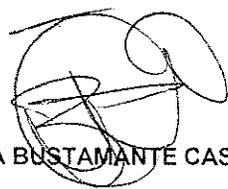
PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS... SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL". (Toco el timbre).-----

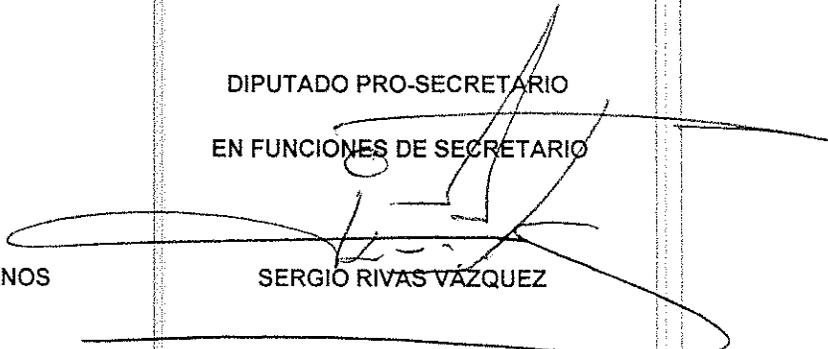
DIPUTADA PRESIDENTA

  
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

  
ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO PRO-SECRETARIO  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO

  
SERGIO RIVAS VAZQUEZ